

Registro de Ejecución Presupuestal - ( RP )

Nit : 891,410,354

RP : 240568

Razón Social : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

CDP : 240346

Fecha : 29-may.-2024

Concepto ò Descripción:

ACUERDO DE PAGO 021 DE 2024 PARA CANCELAR LA OBLIGACIÓN A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CORDER POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA ASOSIADA AL DERECHO POR COBRAR N° 54 DE 2022

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.4.5.02.08.012	TASAS AMBIENTALES	C		22.955.796

Valor RP \$ : 22.955.796

  
JHONATAN MORALES  
Elaborò Tecnico Presupuesto

  
JUAN DAVID CARMONA DIAZ  
Director Financiero  
Aprobación RP



**ORDEN DE PAGO**

Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022

Código  
PAE-40-01-R02  
Fecha: 01/01/2023

Versión 03

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b> (DD/MM/AAAA)	29 DE MAYO DE 2024
--	--------------------

<b>SOLICITANTE:</b>	JUAN DAVID CARMONA DIAZ
<b>DEPENDENCIA:</b>	FINANCIERA
<b>OBJETO / DETALLE:</b>	ACUERDO DE PAGO 021 DE 2024 PARA CANCELAR LA OBLIGACIÓN A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA ASOSIADA AL DERECHO POR COBRAR N° 54 DE 2022
<b>PROVEEDOR:</b>	CARDER
<b>NIT / C.C</b>	891410354-4
<b>VALOR:</b>	VEINTI DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$22.955.796)
<b>CUENTA BANCARIA:</b>	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

<b>NUMERO CDP:</b>	240346	<b>VALOR CDP</b>	\$22.955.796
--------------------	--------	------------------	--------------

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA:</b> (Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero)	
<b>SOPORTE DE PAGO:</b> (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	
<b>EVIDENCIA:</b>	ACUERDO DE PAGO 021 - 2024

SOLICITA:

AUTORIZA:

JUAN DAVID CARMONA DIAZ  
DIRECTOR FINANCIERO

OSCAR JAVIER VASCO GIL  
GERENTE

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

Dependencia: FINANCIERA  
Solicitante : JUAN DAVID CARMONA DIAZ  
Tipo Gasto : OPERACION  
Proyecto :

CDP No : 240346  
Fecha : 29-may.-2024  
Requisición No :

**LA OFICINA DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.4.5.02.08.012	TASAS AMBIENTALES		C	22.955.796

**Valor CDP \$: 22.955.796**

Valor en letras:

VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Concepto ò Descripción:

ACUERDO DE PAGO 021 DE 2024 PARA CANCELAR LA OBLIGACIÓN A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA ASOSIADA AL DERECHO POR COBRAR N° 54 DE 2022

JHONATAN MORALES  
Elaboró Tecnico Presupuesto

JUAN DAVID CARMONA DIAZ  
Director Financiero  
Aprobación CDP

	<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>Código</b> PAE-40-01-R01
		<b>Fecha:</b> 01/01/2023
		<b>Versión 01</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b> (DD/MM/AAAA)	29 DE MAYO DE 2024
--	--------------------

<b>SOLICITANTE:</b>	JUAN DAVID CARMONA DIAZ
<b>DEPENDENCIA:</b>	FINANCIERA

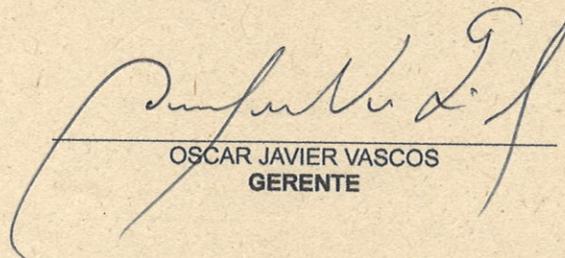
<b>OBJETO:</b>	ACUERDO DE PAGO 021 DE 2024 PARA CANCELAR LA OBLIGACIÓN A FAVOR DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA ASOSIADA AL DERECHO POR COBRAR N° 54 DE 2022
<b>VALOR A SOLICITAR:</b>	VEINTI DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$22.955.796)
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b> (Si Aplica)	
<b>FUENTE DE FINANCIACION:</b>	RECURSOS PROPIOS
<b>PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN:</b> (Solo aplica, cuando el objeto se encuentra en el marco de un programa y/o proyecto de inversión de la Entidad)	
<b>ANEXO Y/O SOPORTE:</b> (Solo si aplica para soportar el valor de la solicitud)	ACUERDO DE PAGO 021 - 2024
<b>RUBRO PDA</b> (plan de adquisición)	TASAS AMBIENTALES

SOLICITA:



JUAN DAVID CARMONA DIAZ  
DIRECTOR FINANCIERA

AUTORIZA:



OSCAR JAVIER VASCOS  
GERENTE

ACUERDA

1.- Conceder a la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P. E.I.C.E. identificada con NIT 800050603 representada por el señor OSCAR JAVIER VASCO GIL identificado con CC. 18615842 el siguiente acuerdo de pago: por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MC (\$137.734.778), a un plazo de hasta de tres (3) años, pagando cuotas semestrales de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS TRES CENTAVOS (\$22.955.796,3), esto contados a partir del 02 de Junio de 2024, por el derecho por cobrar antes referido, lo cual se especifica de la siguiente manera:

N° CUOTAS	DÍA / MES / AÑO	VALOR
1	02/06/2024	\$ 22.955.796,3
2	02/01/2025	\$ 22.955.796,3
3	02/06/2025	\$ 22.955.796,3
4	02/01/2026	\$ 22.955.796,3
5	02/06/2026	\$ 22.955.796,3
6	02/01/2027	\$ 22.955.796,3

TOTAL: \$137.734.778

2.- Autorizar el pago de la suma citada en el punto anterior, en la forma allí estipulada, la cual deberá ser-cancelada a favor de la CARDER en la cuenta de Ahorro No. 302-72041-2 -por concepto de tasa por uso de agua y seguimiento a resolución; DAVIVIENDA CORRIENTE No. 302-99502-2 por concepto de (Resoluciones, publicaciones, evaluación y seguimiento, sanciones, etc.) y DAVIVIENDA AHORROS No.302-66246-5 por concepto de tasa retributiva y allegar recibo de consignación a la CARDER, en la avenida de las Américas con calle 46 oficina 213, vía correo electrónico [soportepagos@carder.gov.co](mailto:soportepagos@carder.gov.co) o en la ventanilla de la Tesorería de la Entidad.

3.- El incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas, dejará sin vigencia el plazo concedido, se declarará la obligación en mora, se liquidarán los intereses a la tasa máxima permitida certificada por la Superintendencia Financiera y se dará inicio al proceso de cobro coactivo.

El presente acto rige a partir de su expedición, 3 de mayo de 2024

MARCELA BETANCOURTH GIL  
Secretaría General

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P. E.I.C.E.  
NIT N° 800050603  
Representante Legal  
OSCAR JAVIER VASCO GIL  
CC. 18615842

Revisó: Juan José Montoya Santacoloma  
Tesorero General

Revisó: Emmanuel Santiago Cruz Suarez  
Profesional Universitario

Proyectó: Mariana Álvarez Aguirre  
C.P.S 22 de 2024